



DECRETO EXENTO N° 1073
RETIRO, 24 MAR. 2023
VISTOS:

1.- Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución de la Oficina Local de la Niñez (OLN), entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Maule y la Municipalidad de Retiro, con fecha de 07 de diciembre del 2022.-

2.- Decreto Exento N°3314 de Fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos de la Oficina Local de la Niñez (OLN), Municipalidad de Retiro.

3.- Resolución Exenta 771 de fecha 06 de marzo de 2023, que realiza la contratación vía trato directo de la proveedora Srta. Yenifer del Carmen Campos Retamal Rut N°18.559.702-4.-

4.- Orden de compra 3013-228-SE23 de fecha 07.03.2023.-

5.- El contrato de servicios de fecha 07 de marzo del 2023, para los servicios de Gestora de casos para la Oficina Local de la Niñez, Yenifer del Carmen Campos Retamal, Rut 18.559.702-4

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N°771 de fecha 06 de marzo de 2023, para la contratación a Srta. Yenifer del Carmen Campos Retamal, RUN 18.559.702-4, Gestora de casos de la Oficina Local de la Niñez (OLN), en el siguiente sentido:

DONDE DICE: " Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°214.05.01.17, Oficina Local de la Niñez (OLN)".-

DEBE DECIR: " Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°214.05.01.177, Oficina Local de la Niñez (OLN)".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JOSEFINA CAMPOS HERNÁNDEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA (S) U. DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA,
ALCALDE



ELIENNA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RRP/EBF/JCH/ycr

DISTRIBUCIÓN:

- * Alcaldía - Secmun
- * Administración y Finanzas
- * Adquisiciones
- * Archivo Dideco

